

Bogotá D.C., 30 de enero de 2026

**Ref.: Comunicado ajuste del valor de la tarifa máxima del flete de transporte de suministro de Combustible Nacional III por concepto de IPC 2026.**

Estimadas Entidades Compradoras

La Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente, informa que, el **30 de enero**, fue aprobada y publicada la **actualización de los precios** del Acuerdo Marco de Precio para el suministro de Combustible Nacional III.

Esta actualización se realiza en atención a los incrementos del **Índice de Precios al Consumidor (IPC)** de conformidad con lo establecido en el numeral **12.3 de la Cláusula 12** de la minuta del **Acuerdo**.

El aumento autorizado a los precios de la tarifa máxima del flete de transporte de combustible es del 5,1%, conforme a la información reportada por el **Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)**.

Los detalles de los ajustes aprobados y publicados pueden ser consultados en el siguiente enlace:

[Acuerdo Marco para el suministro de Combustible Nacional III – ANCP Colombia Compra Eficiente](#)

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Tel. (+57 1) 7456788  
Línea nacional gratuita 018000 - 520808  
Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>